

SOCIEDAD GERALPIDA, S. A.
INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO 2.016

Señores:
ACCIONISTAS DE
SOCIEDAD GERALPIDA, S. A.
PRESENTE.

Señores Accionistas:

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias y para los fines pertinentes, me permito presentar a vuestra consideración el Informe de Comisario de SOCIEDAD GERALPIDA, S. A., correspondiente al ejercicio enero-diciembre del 2.016.

1.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

1.1.- La Compañía ha observado todas y cada una de las normas legales, estatutarias, leyes, normas y procedimientos y ha dado cumplimiento a las resoluciones de las Juntas, conforme consta en las actas elaboradas para el efecto.

1.2.- La administración me ha proporcionado oportunamente la información económico-financiera y brindado colaboración para el cumplimiento de mis funciones.

1.3.- Se deja expresa constancia que, para la elaboración del presente informe y para el cumplimiento de mis funciones, se han considerado las disposiciones del Artículo 321 de la Ley de Compañías.

1.4.- Al igual que en años anteriores, los dividendos por la participación accionaria en Levapan fueron la única fuente de ingresos y se generaron mínimos ingresos extraordinarios.

1.5.- Los libros sociales, de accionistas, actas, expedientes, comprobantes, libros de contabilidad y más documentos se mantienen debidamente actualizados y de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías.

1.6.- La Compañía mantiene vigentes sus licencias para el uso de software de las diferentes aplicaciones, sean contables, financieras, sistemas operativos, redes de comunicación y para uso de oficina, lo que determina el cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la misma.

1.7.- Se encuentra pendiente el trámite de disolución y liquidación de la Compañía que fuera resuelto por la Junta General de Accionistas. La administración realiza consultas e investigaciones a fin de evitar daños colaterales para la empresa y accionistas, específicamente, por la participación accionaria en una compañía que se



encuentra en proceso de liquidación.

2.- ASPECTOS CONTABLES Y TRIBUTARIOS

Conforme a lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010, del 20 de Noviembre del 2.008, de la Superintendencia de Compañías, que establecía la aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera- NIIF's, para PYMES, la Empresa actualizó el valor patrimonial de las inversiones, su activo más significativo e importante, y, no consideró ajustes a las otras cuentas de activo y pasivo, por su mínimo impacto, representatividad y significatividad en los estados financieros, salvo los derivados de la no aplicación de las normas en la actualización de un inmueble de su propiedad, porque existe la decisión de liquidar el negocio.

La Compañía ha dado cumplimiento a sus obligaciones tributarias, a más de las laborales, societarias, municipales y de agente de retención, conforme lo demuestran sus comprobantes, declaraciones, anexos, cuadros y más registros contables.

3.- OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En mi opinión, luego de la revisión de balances y documentos, que incluyeron pruebas de auditoría que estos casos lo requieren, salvo por los efectos directos que pudieren existir si se hubieren realizados ajustes a todos los activos de propiedad de la empresa, por aplicación de las NIIF's, para PYMES, el Balance General al 31 de Diciembre del 2.016, presenta razonablemente, en sus partes importantes, la posición financiera de la empresa y se han establecido los verdaderos resultados operacionales, conforme lo demuestra el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio enero-diciembre del 2.016, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera- NIIF's y las leyes pertinentes.

4.- ASPECTOS ECONOMICOS – FINANCIEROS

4.1. Resultados de Operación

-EN DOLARES-

	2.015		2.016		VARIACION
	VALOR	%	VALOR	%	
INGRESOS					
Dividendos Ganados	115.000,00	98,38	132.250,00	51,74	17.250,00
Otros ingresos	1.889,72	1,62	123.339,00	48,26	121.449,28
Total Ingresos	116.889,72	100,00	255.589,00	100,00	138.699,28
EGRESOS					
Gastos Administrativos	36.475,16	31,20	29.273,25	11,45	-7.201,91
UTILIDAD(PERD)EJERC	80.414,56	68,80	226.315,75	88,55	145.901,19

Los ingresos anuales del 2.016, U.S.D.255.589,00, provienen de los dividendos por la participación accionaria en Levapan del Ecuador, en un 51,74 por ciento, y, el 48,26 corresponde al incremento de la valoración patrimonial por inversiones permanentes; en relación al año pasado, el significativo incremento alcanza la suma de U.S.D.138.699,28,00.

Los gastos administrativos, ligeramente inferiores a los del anterior ejercicio, alcanzaron los U.S.D. 29.273,25, y, tienen, lógicamente, una menor participación sobre el total de ingresos, del 11,45 por ciento, frente al 31,20 del 2.015.

En lo que respecta a los gastos, sus principales destinos son los mismos que en años anteriores: honorarios (U.S.D.5.368,20), impuestos fiscales (U.S.D.5.244,78), impuestos municipales (U.S.D.10.514,14), mantenimiento y reparación (U.S.D.5.302,46), contribuciones a la Superintendencia de Compañías (U.S.D.1.013,31), y, gastos legales (U.S.D.1.402,04); la utilidad neta, antes de la correspondiente reserva legal e impuestos, es de U.S.D.226.315,75, superior a las del 2.015 en U.S.D.145.901,19, producto del incremento de los ingresos y el crecimiento mínimo de los gastos.

Las rentabilidades sobre patrimonio e ingresos totales ascienden a 15,74 y 88,55 por ciento, respectivamente, frente al 5,95 y 68,80, obtenidos en el 2.015.

Los Señores Accionistas, de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías, deberán pronunciarse sobre las utilidades netas generadas en el 2.016, una vez deducida la correspondiente reserva legal.

4.2- Situación Financiera

Los estados financieros de la empresa por los años terminados al 31-XII del 2.015 y 2.016, sirven de base para el cálculo de índices comparativos, capital de trabajo, composición de los activos y la estructura de financiamiento a las fechas antes indicadas, conforme se indican en los siguientes cuadros:

INDICES	31-XII-2015	31-XII-2.016
Solvencia	40,17	6,34
Liquidez	40,17	6,34

-EN DOLARES-

CAPITAL DE TRABAJO	31-XII-2.015	31-XII-2.016	VARIACION
Activo corriente	222.819,31	275.199,41	52.380,10
(-) Pasivo corriente	5.546,33	43.421,65	37.875,32
CAPITAL DE TRABAJO	217.272,98	231.777,76	14.504,78

COMPOSICION DEL ACTIVO TOTAL	31-XII-2.015		31-XII-2.016		VARIACION
	VALOR	%	VALOR	%	
Activo Corriente	222.819,31	16,41	275.199,41	18,58	52.380,10
Inversiones	1.135.121,08	83,59	1.206.317,98	81,42	71.196,90
Activo Fijo Neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	1.357.940,39	100,00	1.481.517,39	100,00	123.577,00
FINANCIAMIENTO DEL ACTIVO TOTAL	31-XII-2.015		31-XII-2.016		VARIACION
	VALOR	%	VALOR	%	
Pasivo Corriente	5.546,33	0,41	43.421,65	2,93	37.875,32
Pasivo Largo Plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Patrimonio Neto	1.352.394,06	99,59	1.438.095,74	97,07	85.701,68
TOTAL	1.357.940,39	100,00	1.481.517,39	100,00	123.577,00

Al 31-XII-2.016, los activos totales ascienden a U.S.D.1'481.517,39, superiores en U.S.D.123.577,00, a los del 2.015; los activos corrientes de U.S.D.275.199,41, tienen similar participación relativa en los dos últimos años, pero una diferente composición, por la decisión de conceder un anticipo por U.S.D.198.133,33, a sus accionistas; a los que se agregan el saldo de la cuenta del Banco Pichincha por U.S.D.70.066,08, y, otras cuentas por cobrar por U.S.D.7.000,00; por su parte, las inversiones permanentes se incrementan a U.S.D.1'206.317,98, un 81,42 por ciento del total de activos y está constituida, principalmente, por la propiedad de las acciones de Levapan, por U.S.D.1'204.446,85, valoradas en función del valor patrimonial de esa empresa, las de Edimpres por U.S.D. 1.417,82, y, de Recycob por U.S.D.453,31.

Los estados financieros incluyen, al igual que el año pasado y dentro de los activos fijos, un departamento de propiedad de la Compañía, con valor cero, y no se considera la valoración futura del inmueble, de conformidad con lo recomendado por las NIIF's para PYMES.

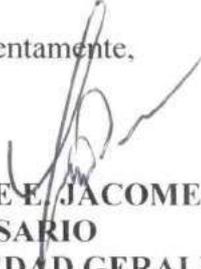
En cuanto a la estructura de financiamiento al 31-XII-2.016, se mantiene un mayor valor anual por endeudamiento de corto plazo (U.S.D.43.421,66), no existen obligaciones a largo plazo y la participación patrimonial en el financiamiento del activo total es del 97,07 por ciento, frente a los 99,59 por ciento del año 2.015, por los nuevos rendimientos anuales, por el incremento de la valoración patrimonial de las inversiones en acciones de Levapan del Ecuador y por el endeudamiento corriente. Al igual que en los últimos años, las cifras definen una total y absoluta solvencia y liquidez para enfrentar sus obligaciones, sus costos y gastos y un excelente respaldo real para propios y terceros.

5.- RECOMENDACION

En consideración a las verificaciones contables realizadas y al presente informe, me permito recomendar a los señores Accionistas de SOCIEDAD

GERALPIDA, S. A., aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2.016, no sin antes manifestar que, por la decisión de disolver y liquidar el negocio, trámite que se encuentra aún pendiente, la Compañía no dio total cumplimiento a lo establecido en la Resolución No.08.G.DSC.010, del 20 de Noviembre del 2.008, de la Superintendencia de Compañías, que establece la aplicación obligatoria de las NIIF's, para PYMES.

Muy atentamente,



JORGE E. JACOME F.
COMISARIO
SOCIEDAD GERALPIDA, S. A.